



# REVISTA MÉDICA UNIVERSITARIA FCM UNCUYO

## Reglamento de publicaciones

### Unidades temáticas de la Revista

- **EDITORIAL**
- **HISTORIAS DE LA MEDICINA**
- **ARTÍCULOS DE REVISIÓN (revisiones bibliográficas)**
- **ARTÍCULOS ORIGINALES (investigaciones inéditas)**
- **CASOS CLÍNICOS – HAGA SU DIAGNÓSTICO - MINICASOS**
- **DOSSIER (por invitación de la Redacción)**
- **PUBLICACIONES SELECCIONADAS**
- **EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA**
- **ALERTAS: FARMACOLÓGICAS – ALERTA EPIDEMIOLÓGICO – ALERTAS DE SALUD PÚBLICA.**
- **IMÁGENES EN MEDICINA**
- **CARTAS AL EDITOR**
- **COMENTARIOS O CARTAS DEL LECTOR**

### **NORMAS EDITORIALES**

La Revista Médica Universitaria no recibirá material cuyo contenido se haya publicado en su totalidad o en parte, o haya sido presentado previamente o aceptado para publicar en otra revista. Cuando el autor presenta el material, siempre debe realizar una declaración de originalidad. El intento de una publicación duplicada, hará que sea rechazada por el Comité Editor.

En relación a las responsabilidades éticas, en los estudios realizados en seres humanos, se debe indicar si los procedimientos seguidos cumplen las normas éticas y tienen la aprobación del Comité de Ética en Investigación institucional o externo o regional. Cuando se describen estudios / experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución (Comité institucional para el cuidado y uso de animales en experimentación, CICUAL), consejo de investigación internacional, o de una ley nacional reguladora.

En relación a los consentimientos informados, se debe mencionar en Materiales y métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras la obtención del consentimiento informado.

Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, los autores son responsables de la obtención del consentimiento por escrito, autorizando su publicación, reproducción y divulgación online.

En cuanto a los criterios de autoría, se adhiere a las recomendaciones del ICMJE, que proponen que la autoría se basa en los siguientes 4 criterios: 1) contribuciones sustanciales a la concepción o el diseño de la obra o la adquisición, análisis o interpretación de datos para el trabajo; 2) Elaboración del trabajo o revisión crítica para el contenido intelectual; 3) La aprobación final de la versión a publicar y 4) Acuerdo para ser responsable de todos los aspectos de la obra para garantizar que las cuestiones relativas a la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investigan y resuelven de manera adecuada.

(<http://www.icmje.org/recommendations>).

Es necesario respetar las reglas del idioma empleado en la redacción y emplear un estilo apropiado para la información científica. Se debe revisar cuidadosamente la redacción y estilo antes de enviar el manuscrito, de ser posible con alguien especialmente capacitado para esa función. En el texto se recomienda el empleo en la redacción de la forma impersonal.

En todos los casos se deberá utilizar las unidades de medida convencionales. Para las drogas, se deben usar nombres genéricos. Las abreviaturas deben definirse la primera vez que se mencionan. Se utilizará la bastardilla para las palabras en otro idioma. Evitar la opción negrita para resaltar palabras u oraciones.

## ACERCA DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS O SECCIONES

### **HISTORIAS DE LA MEDICINA**

Notas históricas sobre cualquier aspecto de la medicina y sus protagonistas.

### **ARTÍCULOS DE REVISIÓN (REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS)**

Artículos desarrollados como actualización en temas clínicos, fisiopatológicos, farmacológicos, epidemiológicos, que sean considerados relevantes para la práctica médica.

### **ARTÍCULOS ORIGINALES (INVESTIGACIONES INÉDITAS)**

Comunicación de trabajos originales. No deben haber sido publicados (excepto como resúmenes de presentación en congresos) ni estar considerados para su publicación en otra revista.

### **CASOS CLÍNICOS – HAGA SU DIAGNÓSTICO – ATENEOS - MINICASOS**

**CASOS CLÍNICOS:** Presentaciones clínicas seguidas de estudios de evaluación que eventualmente, pueden conducir a un diagnóstico. Se debe fundamentar el interés del mismo para su presentación, ya sea por un concepto diagnóstico, clínico o asociación novedosos o un nuevo punto de vista sobre algo poco conocido o que deje una enseñanza por lo original del caso. Podrá incluir una breve revisión del tema.

En **HAGA SU DIAGNÓSTICO**, el formato debe presentarse para que el lector, pueda realizar diagnósticos presuntivos y luego abordar la resolución del caso al finalizar el escrito. Puede partir de una imagen o una foto.

**ATENEOS:** Presentación de uno o más casos de pacientes de relevancia clínica, presentado a modo de ateneo hospitalario, incluyendo distintas opiniones de especialistas y una breve revisión del tema.

#### **PUBLICACIONES SELECCIONADAS**

Comentarios sobre publicaciones recientes de artículos sobre temas biomédicos que resulten novedosos o que se considere importante difundirlos. Se describe la calidad metodológica de los mismos y los aportes que presentan. Incluye comentarios de uno o varios artículos seleccionados de revistas de interés y prestigio internacional.

#### **EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA**

Artículos sobre aspectos educativos, de la enseñanza de la medicina, cuestiones metodológicas, técnicas, prácticas y habilidades, artículos de legislación, deontología, valores, responsabilidad médica, consentimiento informado, relación de los profesionales de la salud, los pacientes y su entorno, profesionalismo y artículos de otras disciplinas involucradas con la salud y la educación, tanto de grado como de posgrado.

#### **IMÁGENES EN MEDICINA**

Se incluyen imágenes que revistan interés por lo atípico u original. Se debe incluir una concisa descripción de la situación, del caso clínico y una breve revisión del tema.

#### **CARTAS O COMENTARIOS DEL LECTOR**

Incluye comentarios breves, opinar sobre aspectos de la política editorial de la revista médica, realizar puntualizaciones o críticas a trabajos publicados en la revista, así como opiniones o experiencias propias que tengan relación con estos. En el caso de referirse a artículos publicados, el autor tendrá la oportunidad de responder en esta misma Sección. Las contribuciones podrán ser modificadas para adaptarlas al formato editorial de la Revista.

#### **CARTAS AL EDITOR**

Las cartas al Editor tienen múltiples funciones como opiniones o descripciones de situaciones relacionadas con el desarrollo profesional o comunicaciones breves sobre temas científicos o de otras áreas de interés humanístico, educativo o bioético. Permiten exponer un juicio crítico acerca de un hecho médico de dominio público, ampliar aspectos de un trabajo de investigación publicado recientemente, comunicar resultados de un estudio semejante a otro publicado en la revista o de hallazgos clínicos o experimentales no descriptos previamente. Las contribuciones podrán ser modificadas para adaptarlas al formato editorial de la Revista.

### **ACERCA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS MANUSCRITOS PARA EVALUACIÓN**

El texto debe presentarse interlineado sencillo en Microsoft Word. Se deberán usar caracteres de estilo Calibri que midan 11 puntos. Los márgenes serán de 2,4 cm. Al texto se agregarán los cuadros, figuras y referencias bibliográficas. La extensión y estructura se detalla en cada apartado.

#### **a. Título y autores**

El **título** no debe exceder las 20 palabras. Para los autores se darán los apellidos y nombres completos, separados por comas. A continuación se consignará el lugar de trabajo.

No se debe especificar rango académico o actividad laboral.

Es obligatorio incluir especificaciones para facilitar la correspondencia con la persona de contacto: incluyendo correo electrónico o dirección postal.

En general, se recomiendan que los artículos no tengan más de seis autores.

#### **b. Resumen en castellano y en inglés**

No deben exceder las 300 palabras cada uno.

El resumen debe informar los propósitos del estudio o la investigación, los procedimientos básicos (material y métodos incluido el análisis estadístico, si corresponde), los principales hallazgos (datos específicos y su significación estadística si es posible) y las conclusiones principales.

Debe enfatizar los aspectos importantes y nuevos del estudio u observación.

Al pie del resumen los autores deben proporcionar o identificar 3 a 6 palabras clave que ayuden a indexar el artículo.

Las palabras clave deberán ser consultadas en el Medical Subject Heading (MeSH) de la National Library of Medicine (disponible en [www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi)) o su versión en español, DECS disponible en [www.decs.bvs.br/E/homepagee.htm](http://www.decs.bvs.br/E/homepagee.htm)

El resumen en inglés (Abstract) debe ser traducción fiel del resumen en castellano y debe guardar los mismos lineamientos que éste. Se colocarán de 3 a 6 palabras claves al final del Resumen en inglés (key words).

#### **c. Cuerpo de los Artículos**

##### **ARTÍCULOS ORIGINALES**

Las investigaciones originales no deben exceder las 20 páginas (tamaño A4). Luego del título, autores, lugar de trabajo y **resumen** en español y en inglés con las palabras claves y key words, se debe incluir:

##### **Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Referencias bibliográficas.**

En **Introducción** se presenta tema, los objetivos del trabajo y se resumen las bases para el estudio o la observación. No debe incluir resultados o conclusiones del trabajo.

En **Material y Métodos** se realiza una descripción de:

- a) la selección de los sujetos estudiados y sus características
- b) los métodos, aparatos y procedimientos.

En estudios clínicos se informarán detalles del protocolo (población estudiada, intervenciones efectuadas, bases estadísticas)

- c) guías o normas éticas seguidas
- d) descripción de métodos estadísticos

Se deben describir los métodos estadísticos con detalles suficientes, para que el lector entendido en el tema, pueda verificar los resultados presentados. Siempre

que sea posible, se cuantificarán y presentarán los hallazgos con indicación apropiada del margen de error o la fiabilidad (como por ejemplo los intervalos de confianza). Si es pertinente, especifique cualquier programa de computación que se haya empleado. Defina los términos, las abreviaturas y la mayor parte de los símbolos estadísticos.

Los **Resultados** se presentarán en una secuencia lógica. No debe repetirse en el texto la información presentada en Tablas o Figuras.

En la **Discusión** se resaltan los aspectos nuevos e importantes del estudio, las conclusiones de ellos derivadas, y su relación con los objetivos que figuran en la Introducción. No repetir información que ya figure en otras secciones del trabajo. Si es conveniente y esta claramente justificado, se pueden incluir recomendaciones.

Cuando corresponda, se agregarán **Agradecimientos**, precediendo a la bibliografía. En estos casos los autores serán responsables de contar con el consentimiento escrito de las personas nombradas. Deberán ser colocados a continuación del texto cuando existan: 1) contribuciones que necesitan reconocimiento pero que no justifican autoría, 2) agradecimiento por respaldo financiero y material (especificar la naturaleza del respaldo). Las personas que hayan contribuido intelectualmente al material, pero cuya intervención no justifica la autoría, pueden ser nombradas y describirse su función y contribución. Por ejemplo: "participación en el trabajo clínico", "consejero científico", "revisión crítica de los objetivos del estudio", "recolección de datos".

Se deben declarar la existencia de **Conflictos de Intereses**.

Deben ser especialmente detallados y completos. Al final del texto, bajo el subtítulo Conflicto de intereses, todos los autores deben declarar información financiera y relaciones con otras personas u organizaciones que pudieran influir en su trabajo. Ejemplos de conflictos incluyen: empleo, consultorías, honorarios, testimonios de expertos pagados, propiedad de acciones, patentes y becas de viaje, todo dentro de los tres años anteriores a la presentación del trabajo. Si no hay conflicto de intereses, los autores deben declarar que no los hay. Se puede consultar ICMJE Form for Disclosure of Potential Conflicts of Interest, en: <http://www.icmje.org/conflicts-of-interest/>

### **Tablas**

No se aceptarán más de seis. No deberán repetirse en la tabla datos aportados en el texto. Deben servir para explicar el tema central del artículo y para evaluar los datos en que se apoya. Las tablas deberán ser enviadas separadas del texto, en un archivo Word, con letra Calibri 11, interlineado sencillo, cada una en una hoja aparte, numeradas, identificadas, con un título aclaratorio y con referencias al pie de página.

### **CASO CLÍNICO**

La extensión máxima es de seis páginas y debe incluir:

**Introducción, Caso Clínico, Discusión y Referencias bibliográficas. Siempre se incluirán Resumen y Abstract.**

En la **Introducción** se presentan los objetivos del trabajo, la fundamentación o interés del mismo para su presentación, con una observación, concepto diagnóstico, clínico, asociación novedosa, o un nuevo punto de vista sobre algo poco conocido o que deje una enseñanza por lo original. Puede incluir un resumen muy breve de las patologías involucradas.

**Caso clínico:** se realizará una descripción de los principales hallazgos del examen físico y de los exámenes complementarios que avalen los diagnósticos.

En la **Discusión** se resaltan los aspectos que justifican o fundamentan la presentación del caso. No repetir información descripta en Introducción.

Cuando corresponda se agregarán **Agradecimientos**, precediendo a la bibliografía; si cabe se citarán: reconocimiento por apoyo técnico, aportes financieros, contribuciones que no lleguen a justificar autoría. En estos casos los autores serán responsables de contar con el consentimiento escrito de las personas nombradas. Deben declarar la existencia de **Conflictos de Intereses**.

#### **Figuras o Fotos:**

Se aceptarán un máximo de seis, deberán ser enviadas separadas del texto, en archivo con definición mínima de 300 dpi, cada una en una hoja aparte, identificadas, con un título aclaratorio y con referencias al pie de página. Si es pertinente, se debe contar con autorización explícita para la publicación de las mismas.

#### **Series de Casos:**

Se considera serie de casos cuando se presentan más de tres casos hasta doce casos, sin tratamiento estadístico o que este sea básico (medidas de tendencia central y de dispersión), con observaciones inusuales de asociaciones, o diagnósticos o respuesta a conductas terapéuticas. Constarán de Introducción, Caso/s Clínico/s y Discusión. Siempre se incluirán Resumen y Abstract.

#### **PUBLICACIONES SELECCIONADAS**

Tendrá una extensión máxima de cinco páginas. Debe contener la siguiente información: características del trabajo original (caso clínico, estudio descriptivo,..), cual es el motivo de la selección, la calidad del artículo y que es lo que aporta de interés. Puede incluir tablas y figuras, valorándose la inclusión de algoritmos. La estructuración del trabajo debe facilitar su comprensión. Deberá indicarse con claridad la referencia de los diferentes trabajos para facilitar al lector interesado el acceso al trabajo original.

#### **IMÁGENES EN MEDICINA**

Se sugiere que la extensión sea de cuatro páginas. Luego de la imagen, se debe realizar una breve descripción del caso y de la patología. Si la imagen es explícita, se debe contar con la autorización del paciente para su uso, antes de la publicación on line.

#### **CARTAS AL EDITOR**

Se acepta una extensión máxima de dos páginas, se sugieren hasta ocho referencias y un máximo de cuatro autores.

#### **d. Referencias bibliográficas**

Se utilizará el "estilo Vancouver". Todas las referencias deben citarse en el texto con números consecutivos en superíndice.

La lista de Referencias se numerará consecutivamente según el orden de aparición de las citas en el texto.

Se sugiere no superar las 30 referencias bibliográficas y revisar que se encuentren citadas en forma correcta.

Las referencias de artículos en revistas deben incluir 1) Autores: apellidos e iniciales de los nombres; 2) título (en su versión original sin traducir); 3) Título abreviado de la revista de acuerdo a PubMed/Index Medicus; 4) Año; 5) Volumen (en números arábigos), 6) Número, 7) Páginas inicial y final.

Las publicaciones vía internet se citarán en la misma forma agregando (publicación periódica en línea) después del título de la revista y la página web de la revista al finalizar la referencia (se encuentra en [www.....](http://www.....)).

Las citas de libros incluirán: autores, título, número de la edición, lugar de publicación, entidad editorial y año.

Las citas de Capítulos de libros incluirán: autores del capítulo y título del capítulo seguido de "en" y la citación del libro.

#### **Envío del manuscrito**

Los manuscritos elaborados en Microsoft Word deberán enviarse a: [rmu@fcm.uncu.edu.ar](mailto:rmu@fcm.uncu.edu.ar) – [susanaelsalomon@gmail.com](mailto:susanaelsalomon@gmail.com)

#### **Aceptación y publicación del artículo**

La **Revista Médica Universitaria**, es una publicación nacional, on line, con referato.

Los manuscritos son revisados por al menos dos miembros del Comité Editorial y posteriormente evaluados por dos miembros del Comité Científico-Académico con integrantes externos que actuarán como árbitros anónimos para realizar las sugerencias pertinentes.

El resultado de la evaluación, que será comunicado al autor principal, a través del Comité Editor puede ser: **Aceptado – Aceptado con modificaciones – Rechazado.**

La decisión de "aceptado con modificaciones" será remitida con sugerencias para que los autores realicen modificaciones a fin de realizar una nueva revisión del manuscrito. En la versión corregida, que los autores envíen para segunda revisión, las correcciones o cambios introducidos deben figurar en otro color o resaltados, a fin de facilitar el control por parte de los revisores.

En el caso de que la respuesta sea "rechazado" se les solicita a los evaluadores que fundamenten la decisión a fin de que sirva para que los autores puedan mejorar en futuras colaboraciones su forma de comunicar sus investigaciones.

Una vez aceptados para su publicación electrónica, se enviará al autor principal un documento con el archivo pre-incorporación a modo de prueba de galera. Una vez realizada la evaluación y aceptación del documento de esta prueba, no se pueden realizar ningún tipo de modificaciones, por lo que los autores, deberán hacer explícita la aprobación del documento. El Comité de Redacción se reserva además el derecho de introducir, con conocimiento de los autores, todos los cambios editoriales exigidos por las normas gramaticales, el estilo de la revista y las necesidades de compaginación.

La nota que acompañe el envío de un trabajo estará firmada por todos los autores, con la indicación de la sección a que corresponde el manuscrito, la aseveración de

que los contenidos no han sido anteriormente publicados y la declaración de responsabilidad pública del contenido de la publicación.

Se enviará el manuscrito completo, texto y tablas en Word, y figuras en un formato adecuado. El trabajo será incorporado al Sumario del número siguiente de la Revista según disponibilidad.